



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado	Código	613G03041	
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoFrancésGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	HumanidadesLetras			
Coordinador/a			Correo electrónico	
Profesorado	Alonso Giraldez, Jose Miguel Barros Grela, Eduardo Clark Mitchell, David Mitchell Crespo Garcia, Maria Begoña Estévez Saa, José Manuel Fernández Ferreiro, Manuel Gomez Blanco, Carlos Juan Lezcano Gonzalez, Emma Liste Noya, Jose Luís Gamallo, María Obdulia Moskowich-Spiegel Fandiño, Isabel Nuñez Puente, Carolina Paz Gago, Jose Maria Puente Castelo, Luís Miguel Simal Gonzalez, Begoña Vallin Blanco, Gema Vazquez Veiga, Nancy		Correo electrónico	miguel.giraldez@udc.es eduardo.barros@udc.es david.clark@udc.es begona.crespo.garcia@udc.es jose.manuel.estevez.saa@udc.es manuel.fernandez.ferreiro@udc.es carlos.gomez@udc.es emma.lezcano@udc.es jose.listen@udc.es m.luis@udc.es isabel.moskowich-spiegel.fandino@udc.es c.nunez@udc.es jose.maria.paz.gago@udc.es luis.pcastelo@udc.es begona.simal@udc.es g.vallin@udc.es nancy.vazquez.veiga@udc.es
Web	https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/_galeria_down/TFG/normativa/Regulamento_TFG.pdf_2063069239.pdf			
Descripción general	El Trabajo Fin de Grado supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo la supervisión de uno o más directores. En este trabajo, deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado. Mis información: https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/_galeria_down/TFG/normativa/Regulamento_TFG.pdf_2063069239.pdf			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Ser capaz de buscar, xestionar, organizar e interpretar datos nos estudos lingüísticos e / ou literarios co obxecto de emitir xuízos que inclúan unha reflexión sobre temas relevantes deste ámbito de estudos, demostrando ademais un pensamento e xuízo crítico, lóxico e creativo.	A1	B1	C2
	A2	B3	C6
	A6		C8

Contenidos	
Tema	Subtema



El contenido específico del trabajo se acordará con el/la tutor/a dentro del marco de la línea de TFG asignada.

Los que surjan durante el desarrollo del trabajo.

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A6 B1 B3 C2 C6 C8	10	120	130
Presentación oral	A1 A2 A6 B1 B3 C2 C6 C8	1	9	10
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	O/A alumno/a realizará o traballo baixo a dirección dun/ha profesor/a, que orientará, realizará un seguimento do proceso de elaboración e autorizará a presentación e defensa do mesmo.
Presentación oral	O día sinalado no calendario académico do centro, o/a alumno/a presentará e defenderá o seu traballo perante unha comisión avaliadora nomeada pola Xunta de Facultade, nun tempo máximo de 20 minutos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	A TFG elaborárase baixo a cuidadosa supervisión do profesorado asignado.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Presentación oral	A1 A2 A6 B1 B3 C2 C6 C8	Será valorada por el tribunal, de acuerdo con lo siguiente: 1. Exposición (35%): -ajustada al tiempo -clara y estructurada -corrección y adecuación lingüística 2. Contenido del discurso (35%): -capacidad de síntesis -atención a los aspectos relevantes del trabajo 3. Respuesta a las observaciones del tribunal (15%) -respuesta adecuada a todas las observaciones y preguntas 4. Utilización de medios y materiales de apoyo (15%) -utilización de forma efectiva y pertinente de medios audiovisuales y materiales de apoyo.	30



Trabajos tutelados	A1 A2 A6 B1 B3 C2 C6 C8	Será valorado por el/la director/a del trabajo, de acuerdo con lo siguiente: 1. Aspectos formales (20%): -adecuación al formato establecido (Véase abajo, en las "Observaciones"); -citas y referencias bibliográficas -presentación general del texto (ejemplos, gráficos, anexos, etc.) -corrección lingüística. 2. Contenido (60%): -estructura del contenido: coherente y adecuada al tema -claridad expositiva -selección y utilización de la bibliografía -resultados y conclusiones acordes con los objetivos expuestos. 3. Proceso de realización (20%): -organización, temporalización, autonomía.	70
--------------------	----------------------------	---	----

Observaciones evaluación

1. El formato establecido para los trabajos es el siguiente:

- Tendrá una extensión mínima de 9 000 y máxima de 11 000 palabras (para el cómputo no se tendrán en cuenta los apartados a), b), c), g) ni h)). Se presentará en PDF con formato A4, con márgenes de 2,5 cm, interlineado doble y letra de 12 puntos. La paginación de los apartados b) y c) se realizará en numeración romana.

- El trabajo incluirá:

a) Portada, en la que figurará, obligatoriamente, el logotipo y el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, la denominación del grado, el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el visto bueno del director o directora con su nombre y firma electrónica, y el año de presentación. No se numerará.

b) Índice del trabajo con paginación.

c) Resumen del trabajo, que dará cuenta necesariamente de objetivos, metodología, una síntesis de los contenidos y de las conclusiones, y será aproximadamente de 500 palabras.

d) Introducción, que deberá incluir los objetivos del trabajo y la explicación y justificación de la metodología utilizada.

e) Trabajo.

f) Conclusiones.

g) Referencias bibliográficas.

h) Anexos (si los hubiera)

2. La tutorización del trabajo por parte del director es obligatoria. Este arbitrará los mecanismos necesarios para el seguimiento de las diferentes etapas del proceso de elaboración. No permitirá la presentación y defensa de un trabajo que no haya sido supervisado a lo largo de su elaboración.

3. La calificación final del trabajo es emitida por el tribunal. Por lo tanto, es necesaria la presentación oral.

4. Serán calificados con "No presentado" aquellos alumnos que no realicen la presentación oral pública ante el tribunal.

5. Cualquier falta de honradez académica (plagio, es decir, utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la procedencia, copiar trabajos, u otras formas) se penalizará de acuerdo con lo establecido en la normativa académica. Recuérdese que el profesorado dispone de la herramienta "Turnitin" y de otras aplicaciones para la detección del plagio y la inteligencia artificial.

6. La asignatura podrá ser adaptada a aquellos estudiantes que precisen la adopción de medidas de apoyo a la diversidad de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>), con la que se deberá contactar en los plazos establecidos por esta unidad. Se puede contar también con el asesoramiento de la tutora ADI de la facultad (pat.filoxia@udc.gal)

Fuentes de información



Básica	<p>- Swales, John M. (1994). Academic writing for graduate students essential tasks and skills: a course for nonnative speakers of english.. Ann Arbor: The University of Michigan Press.</p> <p>- Murray, Rowena. (2006). The handbook of academic writing: a fresh approach.. Maidenhead, England; New York: McGraw-Hill: Open University Press.</p>
Complementária	A que recomendar o profesorado que supervise o traballo.Â A que recomendar o profesorado que supervise o traballo.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías